UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Fisioterapia
(Melilla)

Acceso y admisión

Acceso y Admisión

El acceso al Grado en Fisioterapia de la Universidad de Granada se realiza a través de las vías establecidas por la normativa vigente para los estudios de Grado en las universidades públicas. La mayor parte de los trámites relacionados con el acceso, la admisión y la preinscripción son gestionados por el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia, en el marco del **Distrito Único Andaluz**.

No se exige ninguna prueba específica adicional a las legalmente establecidas a nivel nacional. Pueden acceder quienes cumplan los requisitos generales de acceso a la universidad (Bachillerato y pruebas de acceso, títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, mayores de 25, 40 y 45 años, o titulaciones universitarias previas, entre otros).

Para conocer con detalle las vías de acceso y los procedimientos de admisión actualizados, puede consultarse la información oficial en la página web de la Universidad de Granada. Puede encontrar información sobre Acceso, y también sobre el proceso de Admisión.

Permanencia

El estudiantado debe cumplir las condiciones de rendimiento académico establecidas en la normativa de permanencia de la Universidad de Granada. En caso de no alcanzarlas, solo podrá continuar sus estudios mediante la concesión de una excepción por causas graves y excepcionales, debidamente acreditadas.

La solicitud de excepción, así como los recursos y el calendario de sesiones de la Comisión de Permanencia, pueden consultarse y tramitarse de forma electrónica a través del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia

Copyright© 2026 Universidad de Granada